



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Misión oficial Dr. Igarzábal

Visto: El Expediente Electrónico: EX-2025-27067-TSJ-DCERE; y

Considerando:

Entre el 6 y el 10 de octubre próximo tendrá lugar la Cumbre Global de 2025 Open Government Partnership (OGP) en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, España.

Por Resolución n° 84/2025 se encomendó a la Señora Presidente Inés M. Weinberg el desplazamiento en comisión para participar de la Cumbre Global de 2025. Se considera pertinente también comisionar al Secretario Judicial de Asuntos Generales, Dr. Fermín Igarzábal.

La Dirección de Contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación presupuestaria.

La Dirección General de Administración realizará las acciones pertinentes necesarias.

La Asesora Jurídica emitió su dictamen DT-2025-27266-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

En función de lo establecido por Acordada n° 37/2019, se concede la autorización pertinente.

Por ello;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Autorizar** la participación del Secretario Judicial de Asuntos Generales, Dr. Fermín Igarzábal en la Cumbre Global de 2025 Open Government Partnership (OGP), que se celebrará en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, España, entre el 6 y el 10 de octubre próximos.
2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a proveer los pasajes aéreos del funcionario, o reintegrarle su costo, conforme con la Acordada n° 37/2019, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al adelanto de los viáticos y al reintegro de los gastos, conforme a lo establecido por la Acordada n° 37/2019, del funcionario designado, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

